

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

381521

DECRETO Nº 357 QUILLON, martes 11 febrero 2020

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

EL COMPROBANTE CONTABLE 19-15

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : COPELEC LTDA.

RUT: 80.237.700-2

LA SUMA DE \$:141.687

Y SON: CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS A LA COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHILLAN LTDA. POR UN MONTO DE \$ 141.687.- DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE 2019, SE ADJUNTAN BOLETAS CON LOS DETALLES DE CONSUMO Y DIRECCIONES. DECRETO ALCALDICIO N° 5416 DEL 17 DE DICIEMBRE 2019 QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL CON SOLO EL V° B° DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152205001001 2152205001001

1110320

C.COSTO DENOMINACION

220394 Consumo Electricidad Alumb

220354 Consumo Electricidad Alumb 137.212

4.475

HABER

RUT

DCTO.

80237700-2 B-2738388

80237700-2 B-2728716

141 687

80237700-2

TOTALES :

Cta.Cte N° 210485110 Fonds

141.687

DEBE

141.687

